EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

La empresa/Administración deberá SUMINISTRAR los EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI), específicos para CITOSTÁTICOS y FORMAR a los trabajadores en el manejo y cuidado de los mismos:

- **Gorro** desechable de un solo uso, de material que no desprenda partículas, **se colocará antes que la bata.**

- **Bata** desechable de polipropileno o recubierta de polietileno, para que no sea absorbente (impermeable), reforzada por delante, con mangas largas y puños elásticos ajustados, y abertura trasera con cintas.
- **Mascarilla de protección FFP2 o FFP3 o dispositivos de protección respiratoria.** Si se trabaja en una cabina de seguridad biológica, **CSB,** no es obligatorio utilizar mascarilla de protección respiratoria.
- **Gafas de seguridad con protección lateral.**
- **Guantes sintéticos** de nitrilo, poliuretano, neoprene. Estarán exentos de polvo y con la calificación de **guantes para citostáticos.** Se hará una higiene de manos previa al uso, con solución hidroalcohólica, y también al retirarlos.
- **Calzas o calzado específico para la sala de preparación.** Obligatorio en salas "limpias"(CBS).

El **EPI** debe ser desechado en un

contenedor de residuos citostáticos

DIRECCIONES DE INTERÉS

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y DESARROLLO TERRITORIAL DE UGT-MADRID
Avda. América, 25 • 28002 Madrid • Tel: 91 589 09 88 • Fax: 91 589 71 45
e-mail:saludlaboralydt@madrid.ugt.org
http://madrid.ugt.org/salud-laboral • https://www.facebook.com/saludlaboralugtmadrid

ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: RIESGOS PSICOSOCIALES Y ASESORAMIENTO LEGAL
Avda. América, 25 •28002 Madrid •Tels: 91 589 09 09 / 09 66
e-mail: prevencion@madrid.ugt.org • slaboral@madrid.ugt.org
saludlaboralydt@madrid.ugt.org

SERVICIO DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL
Avda. América, 25 • 28002 Madrid • Tel: 91 589 09 09 • Fax: 91 589 71 45
e-mail: sindrogas@madrid.ugt.org

FEDERACIONES REGIONALES DE UGT-MADRID

FeSMC
SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO
Tel: 91 589 73 94 • email: saludlaboral.madrid@fesmcugt.org

FeSP
EMPLEADOS/AS DE SERVICIOS PÚBLICOS
Tel: 91 589 70 43 • email: fesp.saludlaboral@madrid.ugt.org

FICA
INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO
TTel: 91 589 73 50 • email: psindicalmadrid@fica.ugt.org

UNIONES COMARCALES DE UGT-MADRID

NORTE
Avda. Valdelaparra, 108
28100 Alcobendas
Tel. 91 662 08 75
e-mail: uczonanorte@madrid.ugt.org

SUR
Avda. Los Ángeles, 20
28903 Getafe
Tel. 91 891 01 65
e-mail: surslmamujer@madrid.ugt.org

ESTE
C/ Simón García de Pedro, 2
28805 Alcalá de Henares
Tel. 91 888 09 92
e-mail: uceste@madrid.ugt.org

OESTE
C/ Clara Campoamor, 2
28400 Collado Villalba
Tel. 91 850 13 01
e-mail: ucoeste@madrid.ugt.org

SURESTE
C/ Silos, 27
28500 Arganda del Rey
Tel. 91 876 89 65
e-mail: ucsureste@madrid.ugt.org

SUROESTE
C/ Huesca, 2
28941 Fuenlabrada
Tel. 91 690 40 68
e-mail: suroeste@madrid.ugt.org

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)
Calle Ventura Rodríguez, 7 • 28008 Madrid • Teléfono: 900 71 31 23
e-mail: irsst@madrid.org

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID
Plaza José Moreno Villa, 1 - Esq. Pl. España, 17 • 28008 Madrid
Teléfono: 91 363 56 00 • e-mail: itmadrid@mitramiss.es

D.L.: M-17709 -2020

CITOSTÁTICOS. RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL TRABAJO

UGT Madrid
http://madrid.ugt.org/salud-laboral
https://facebook.com/saludlaboralugtmadrid

Comunidad de Madrid

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".

¿QUÉ SON LOS CITOSTÁTICOS?

Son sustancias que demoran o detienen el crecimiento de las células, incluso las células cancerosas, sin destruirlas. Estas sustancias pueden impedir que los tumores crezcan y se diseminen sin reducir su tamaño. Se utilizan, sobre todo, en el **tratamiento de enfermedades neoplásicas (Quimioterapia).**

RIESGOS POR SU POTENCIAL TÓXICO

Son fármacos biopeligrosos por sus propiedades bioquímicas pueden generar uno o más efectos en la persona que los manipula:

- **Efectos Inmediatos y Locales** en la piel y membranas mucosas debido a su **acción irritante, vesicante o alérgica.**
- **Efectos a Largo Plazo y más graves** por su mecanismo de acción a nivel celular, pueden provocar **efectos mutagénicos, carcinogénicos o teratogénicos y/o tóxicos para la reproducción** y surgen por exposiciones a bajos niveles, pero durante periodos de exposición prolongada.

VÍAS DE PENETRACIÓN

- **Inhalación de los aerosoles y micro gotas,** que se desprenden durante la preparación de citostáticos y durante su administración, o por rotura de ampollas, al purgar el sistema, etc.
- **Por contacto directo,** por penetración del medicamento a través de la piel o de las mucosas.
- **Por vía parenteral,** por introducción directa del medicamento a través de pinchazos o cortes producidos por rotura de ampollas.
- **Por vía oral:** Por hábitos de higiene inadecuados antes de ingerir alimentos y bebidas. Es la vía menos frecuente.

UGT PUEDE AYUDARTE

¿QUIEN ESTÁ EXPUESTO/A?

LA POBLACIÓN TRABAJADORA de un hospital que realice las siguientes tareas:

- **Preparación de una dosis** a partir de una presentación comercial.
- **Administración de la dosis** al paciente.
- **Rotura** de ampollas, al purgar el sistema.
- **Recogida/Eliminación de residuos** procedentes de las actuaciones antedichas.
- **Eliminación de excretas** de pacientes en tratamiento.
- **Limpieza de derrames,** limpieza y mantenimiento de la Cabina de Seguridad Biológica (CSB), etc.
- **Manipulación de ropa de cama de los pacientes** tratados, especial cuidado en Lavandería y Mantenimiento.
- **Recepción, transporte y almacenamiento.**

POR TANTO, ESTARÁN EXPUESTOS

- Farmacéuticos de Hospital, DUEs del Servicio de farmacia y Personal auxiliar Servicio Farmacia.
- Oncólogos.
- DUEs y personal auxiliar de Hospital de Día.
- Matronas (que tratan embarazo ectópico con Metotrexato).
- Personal de quirófano que intervenga en técnicas quirúrgicas con quimioterapia intraperitoneal en hipertermia (HIPEC).
- Personal de Radiología Intervencionista con técnicas con citostáticos.
- DUEs (Medicina Interna, Hematología, Oncológicos).
- Personal sanitario de consultas de Urología o quirófano que hacen lavados vesicales con Mitomicina.
- Personal de Limpieza en zonas de riesgo (derrames).
- DUEs de AP (Metotrexato precargado).
- Tratamiento de residuos.
- Celador o TIGA de Farmacia de hospital (transporte de citostáticos).
- Contaje de comprimidos en dispensadores multidosis.
- Personal de suministro, recepción y almacenamiento.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

El Empresario/Administración deberá realizar:

- **La EVALUACIÓN DE RIESGOS específica para AGENTES CITOSTÁTICOS.** La naturaleza del riesgo, en este caso, la carcinogenicidad y mutagenicidad de muchos de los citostáticos, y al tratarse de riesgo de exposiciones múltiples y combinadas, obliga a la adopción de adecuadas medidas de protección sanitaria de los trabajadores.
- **La VIGILANCIA DE LA SALUD y los Reconocimientos médicos periódicos y específicos del estado de salud de la población trabajadora** posiblemente expuesta, aplicando el **Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica para los Trabajadores Expuestos a Agentes Citostáticos,** del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **REALIZAR PROTOCOLOS DE TRABAJO SEGUROS,** con instrucciones para las áreas y tareas de trabajo con citostáticos, con instrucciones de manipulación, recepción y almacenamiento, preparación y reconstitución, administración, actuación segura en caso de vertido, y transporte de estos fármacos.
- **INFORMAR y FORMAR** a la población trabajadora sobre qué tipo de residuos son y cómo debe ser su manipulación. **Cada trabajador/a debería recibir información sobre:**

1. Actividades en las que debe utilizar el **EPI**.
2. El riesgo del que protege el **EPI** y sus limitaciones.
3. La utilización correcta del **EPI** con las instrucciones del fabricante y con carteles ilustrativos.
4. El cuidado del **EPI**, para que éste sea eficaz.

Los residuos de citostáticos son especiales, deben gestionarse de manera diferenciada de los demás fármacos y desecharse en contenedores rígidos con cierre hermético debidamente identificado.